

**IMPUGNAN PRÓRROGA A DIRIGENCIA DE ALITO.** Los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu presentaron un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para objetar la convocatoria a la sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional del PRI, realizada el 19 de diciembre, en la cual se aprobaron reformas a los estatutos internos que permitirán a Alejandro Moreno Cárdenas mantenerse en la dirigencia nacional hasta 2024, y no el próximo 18 de agosto de 2023. Los legisladores y consejeros de ese órgano partidista pidieron la protección de sus derechos político-electorales. En redes sociales, el coordinador de la bancada tricolor en la Cámara alta dijo que se requiere un PRI plural, democrático y abierto, "como lo requiere nuestro país. No dejaremos que una persona, a través de imposiciones y reformas a modo, pretenda adueñarse del partido".

